

BALANCE

Operación Renta

The logo for the Servicio de Impuestos Internos (Sii) consists of the lowercase letters 'sii' in a bold, blue, sans-serif font. The letters are positioned within a white rectangular box.

Reforzamos la asistencia y facilitación

- ✓ Innovamos con atención en terreno desde la etapa de presentación de Declaraciones Juradas.
- ✓ Cerca de 175 mil atenciones en todo el país durante todo el período.
- ✓ 4.816 atenciones diarias en nuestras direcciones regionales
- ✓ Portal de Renta con información específica tanto para personas como empresas.

USO DE ASISTENTES

USO DE ASISTENTE PARA DDJJ DE
RENDA ATRIBUIDA

69%

USO DE ASISTENTE PARA DJ DE
TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA 14 TER

82%

USO DE ASISTENTE PARA
DJ DE *HONORARIOS*

75%

Nuevo ASISTENTE
PARA RENTA PRESUNTA

55%

sobre el total de DJs recibidas

2019

3.772.838

Declaraciones recibidas

+2% más que en 2018

81,19%

Solicitudes de Devolución

2,3% más
que en 2018

7,8%

Declaraciones con
Pago de Impuestos

-3,4% menos
que en 2018

11,01%

Declaraciones Calzadas
(sin devolución ni pago)

3,2% más
que en 2018



TIPO DE CONTRIBUYENTES



MEDIOS DE PRESENTACIÓN

Internet

99,82%

0,18%

se recibieron a través
del Formulario en papel

(en 2018 fue un 0,2%)



UTILIZACIÓN PROPUESTA DE DECLARACIÓN

(total o parcial o modificada)

86,29% **5,6%** más
que en 2018

Formulario en Pantalla **11,89%**

Software casas comerciales **1,64%**

Uso de papel **0,18%**

PROPUESTA DE DECLARACIÓN PARA EMPRESAS 14 TER

193.850 contribuyentes la usaron

68,44% contribuyentes 14Ter
que presentaron Declaración
de Renta



DECLARACIONES CON PAGO

MUS\$5.113.825

▲
17%

Monto



SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN

MUS\$5.649.494



SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN

Del total:

3.063.201
recibidas

259.589
retenidas



IMPUESTOS DECLARADOS

	OPERACIÓN RENTA MMUS\$ ABRIL 2019 ¹		DIFERENCIA	
	2019 ²	2018 ³	MMUS\$	%
Primera Categoría ⁴	13.694	11.737	1.958	16,7%
<i>Grandes Mineras ⁵</i>	1.540	960	580	60,4%
<i>Otras Empresas</i>	12.155	10.777	1.378	12,8%
Impuesto Adicional	823	646	177	27,3%
Impuesto Específico Actividad Minera	348	226	122	53,9%
Global Complementario	1.089	1.034	55	5,3%
Adicional Empresas del Estado	181	281	-100	-35,6%
Otros ⁶	276	203	74	36,3%
TOTAL	16.411	14.127	2.284	16,2%

NOTA: La información proviene de cifras declaradas en todos los F22 enviados dentro del plazo legal de las Operaciones Renta 2018 y 2019.

1) Cifras originales en pesos de cada operación renta, se ajustan a pesos reales de abril de 2019 y se expresan en dólares con el tipo de cambio observado el 02 mayo 2019: 678,71 \$/US\$.

2) Cifras en base a declaraciones válidas a última emisión de operación renta 2019.

3) Cifras en base a declaraciones válidas a última emisión de operación renta 2018.

4) 2018: Impuesto de Primera Categoría rentas determinadas según contabilidad completa y sin contabilidad completa), régimen A) del Art. 14 Ter, Pago Voluntario a título de IDPC según Art. 14 A), Diferencia de créditos por IDPC, y rentas presuntas.

2019: Impuesto de Primera Categoría de empresas acogidas al Régimen de Renta Atribuida según letra A) art. 14 y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, de empresas acogidas al Régimen Semi Integrado según letra B) art. 14, rentas determinadas sin contabilidad completa), régimen A) del Art. 14 Ter, Pago Voluntario a título de IDPC según Art. 14 A), Diferencia de créditos por IDPC, y rentas presuntas.

5) Grupo de Grandes Empresas Mineras definido por Dirección de Presupuestos para monitoreo del sector minero privado.

6) Considera Impuesto Único del Art. 21, Talleres Artesanales, Pescadores Artesanales, retiros de APV y LUF, Impuesto Único de 10% por enajenación de bienes raíces (Art. 17, N°8, letra b)) e Impuesto Único de 40% del Art.21 inc. 1, sobre retiros o dividendos y rentas atribuidas por incumplimiento por composición societaria.



IMPUESTOS DECLARADOS

IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA

Aumento de tasa

- ✓ 25,5% a **27%** Régimen Semi Integrado
- ✓ Explica 5,2 puntos porcentuales del **crecimiento de 16,7%**.

El 11,5% restante explicado por factores macroeconómicos:

- ✓ Crecimiento del PIB: **4%**
- ✓ Incremento del precio promedio del cobre: **5,8%**



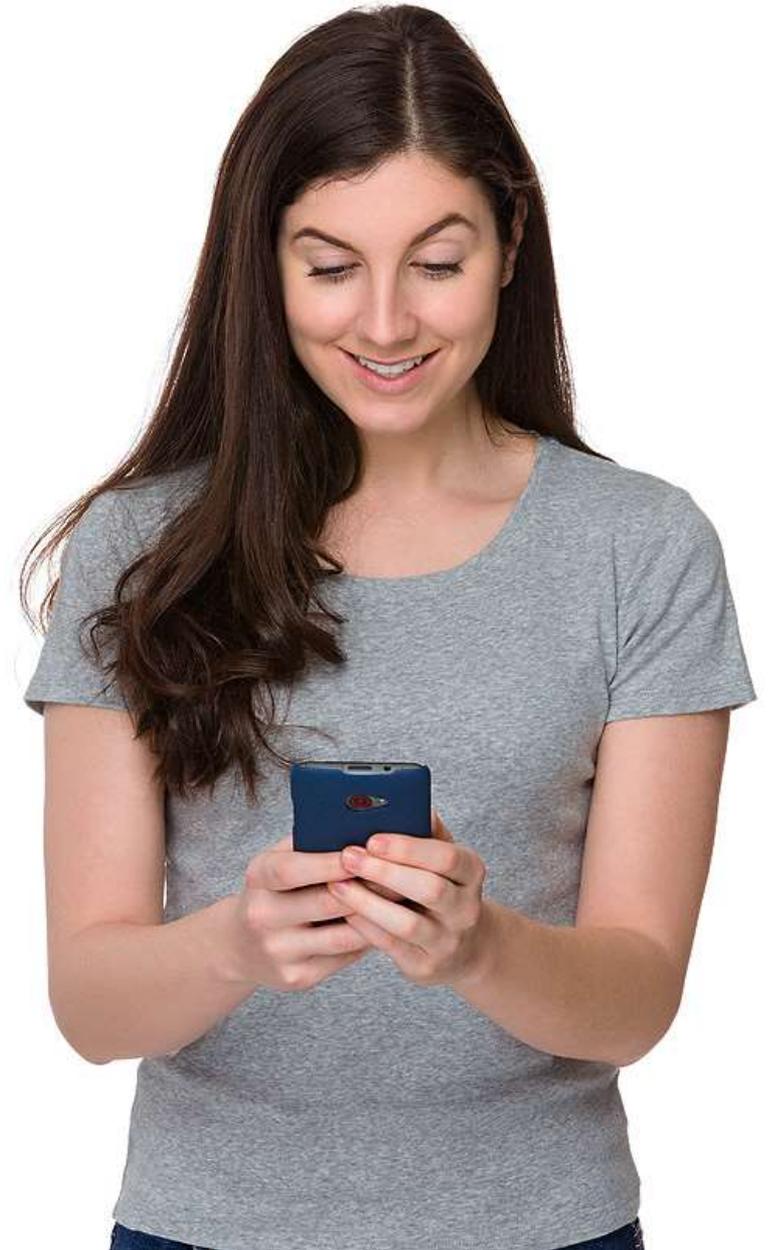
PAGO DE COTIZACIONES HONORARIOS

Total contribuyentes
544.788

84.576
contribuyentes
COBERTURA TOTAL

460.212
contribuyentes
COBERTURA PARCIAL

Pagos con retenciones:
MUS\$172.534



BENEFICIOS EN EDUCACIÓN

376.448
contribuyentes

MUS\$57.681





DEVOLUCIÓN

Medios de pago 2019

2.698.714
Total
contribuyentes
con devolución

2.575.234
(95,42%)

Transferencia Electrónica

\$1.893.708
millones

123.480
(4,58%)

Otros medios de pago

2,58% pago cash
2% cheque

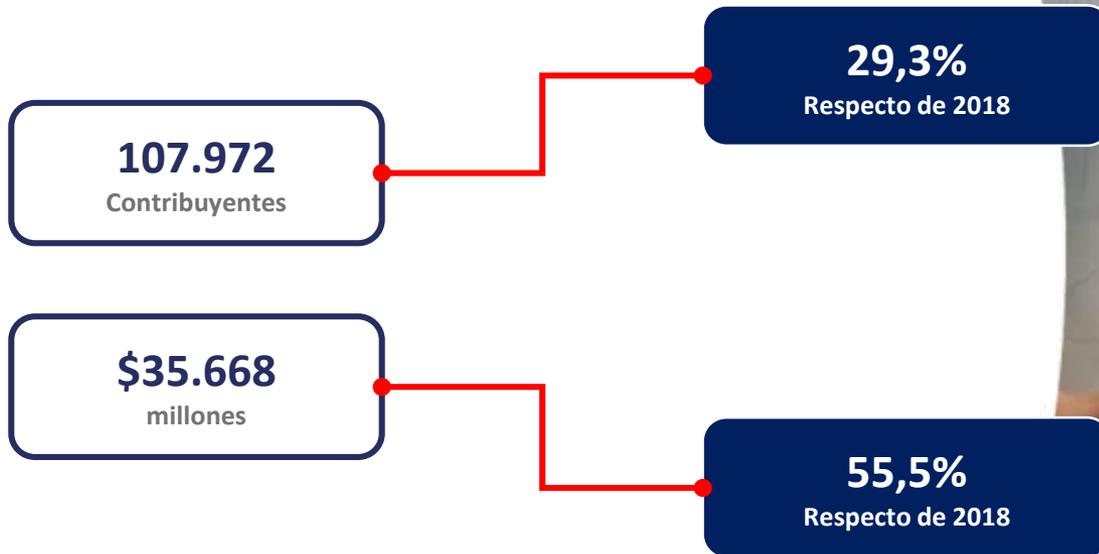
+61.706
contribuyentes
respecto 2018

+
Rápido
Seguro
Eficiente
Ahorro Fiscal

- 11,5%

Compensación Deudas con el Fisco

- *Deudas tributarias y aduaneras; multas de la Dirección del Trabajo, Sernapesca, entre otros.*



Retenciones 2019

Concepto	Número	Var. 2019	Monto (MM)	Var. 2019
Deudas Judiciales/Previsionales/Laborales	42.158	5%	13.962	81,6%
Otras deudas Judiciales	4.209	7,8%	2.072	20,9%
Pensiones Alimentos	626	-5,7%	290	-22,1%
Deudas de Servicios de Salud	137.399	164,8%	2.058	59,6%
Retención Subsidio al Empleo (SENCE)	1.858	100%	74	100%
Registro evasores Transporte	170	100%	8	100%
Otras retenciones	84.699	3,6%	39.907	73,7%
Total Retenciones	271.119	51,98%	58.373	71,45%

Cotizaciones independientes

Pagos a mayo 2019

**Total
declarantes
486.270**

MM\$54.670,9

AFP's: pagadas en una cuota

MM\$14.710,9

Salud (Fonasa e Isapres): primera cuota pagada

MM\$25.644,4

Mutuales e ISL: primera cuota pagada



Cotizaciones independientes

Pagos a 15 de julio 2019

Total no
declarantes
58.519 (*)

MM\$8.204,4

AFP's: pago total

MM\$12.382,6

Salud (Fonasa e Isapres): pago total

MM\$1.815,8

Mutuales e ISL: pago total

(*) informado por retenedores

Devoluciones pendientes de cobro

+80.000

Cheques / Pago Cash

Caducan el 30
de junio

Cheques en TGR o a domicilio (personas naturales)

Cheques en TGR o a domicilio (personas jurídicas)

Pagos Cash BancoEstado

MM\$19.035

AUTOCORRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN



699.496 CONTRIBUYENTES SELECCIONADOS

248.068 NO DECLARANTES

451.428 DECLARANTES de Renta

11,97% del total de Declarantes de Renta

NO DECLARANTES

No Declarantes 1a Categoría	72.877	29,4%
No Declarantes Global Complementario	175.191	70,6%
TOTAL ATENCIÓN NO DECLARANTES	248.068	100%

DECLARANTES



345.623
CONTRIBUYENTES

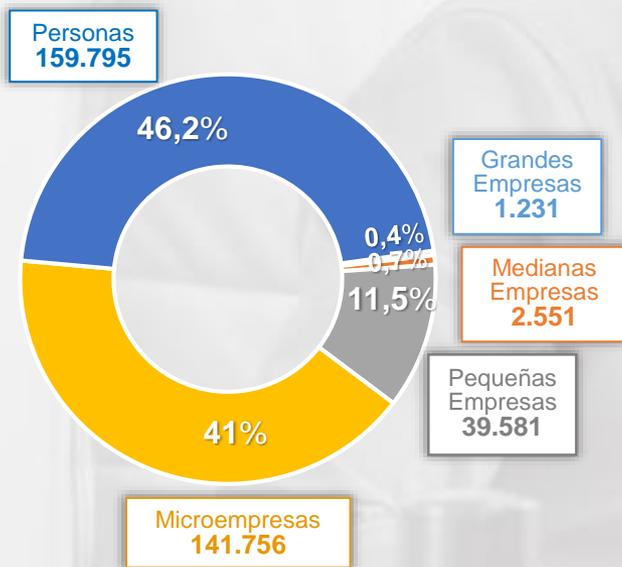


105.805
CONTRIBUYENTES

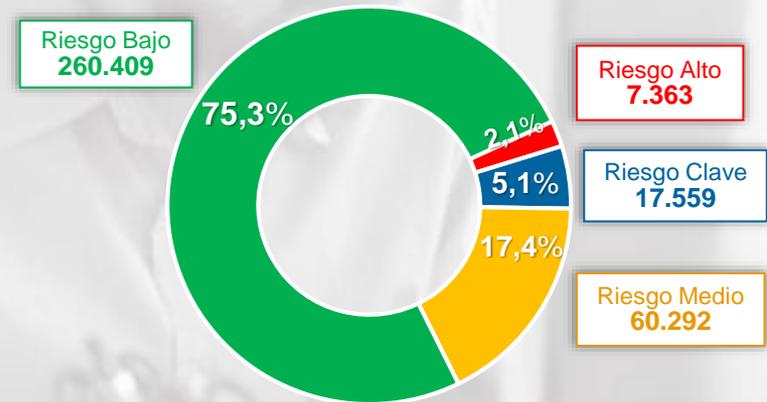
AUTOCORRECCIÓN

345.623 76,6% del total de ACCIONES CORRECTIVAS

SEGMENTO



CLASIFICACIÓN DE RIESGO



FISCALIZACIÓN

50%
ATENCIONES EN OFICINA



30%
ATENCIONES TELEFÓNICAS



17%
ATENCIONES EN TERRENO



3%
AUDITORÍAS



PRINCIPALES FOCOS

MULTINACIONALES

- ✓ Revisión de riesgos de contribuyentes con préstamos al exterior
- ✓ Revisión de casos con exenciones de Impuesto Adicional por Convenios para evitar la doble tributación internacional.
- ✓ Control de No Declarantes de la DJ 1907 sobre precios de transferencia.

ALTOS PATRIMONIOS

- ✓ Control de las bases imponibles del IGC y de los créditos declarados.
- ✓ Control de los montos y cantidad de bienes declarados por futuros herederos.
- ✓ Dilución Patrimonial

GRUPOS EMPRESARIALES

- ✓ Acciones en el ámbito colaborativo y de control.
- ✓ Se consideran factores como volumen de negocios, riesgos tributarios diversos e impacto en la actividad económica, entre otros.
- ✓ Primera etapa de análisis considerando la información de sus ratios financieros y tributarios y de su información contable, para establecer planes de revisión integrales.

OTROS FOCOS DE FISCALIZACIÓN

- ✓ Control a la subdeclaración de Impuesto de Primera Categoría por pérdida de arrastre no operacional y subdeclaración de Ingresos.
- ✓ Revisión de la potencial erosión de la base imponible de Impuesto a la Renta, a través del uso de planificaciones tributarias, especialmente de sociedades de inversión con baja carga tributaria.
- ✓ Análisis del cumplimiento de requisitos para acceder a determinadas franquicias tributarias (Créditos por Inversiones en Activo Fijo o tributación simplificada).
- ✓ Revisión por subdeclaración de Ingresos afectos al Impuesto Global Complementario, de contribuyentes cuyas inversiones, gastos o diversos desembolsos no se condicen con las rentas que se declaran o que tienen una baja tasa efectiva de impuesto en relación con el patrimonio que poseen.
- ✓ Controles de subdeclaración de rentas en base a la información recibida a través de declaraciones juradas, por ejemplo, la subdeclaración de arrendamientos de bienes raíces no agrícolas, mayor valor en la enajenación de acciones e incorporación de retiros o dividendos recibidos de sociedades en las que participan.

BALANCE

Operación Renta

The logo for the Servicio de Impuestos Internos (Sii) consists of the lowercase letters 'sii' in a bold, blue, sans-serif font. The letters are positioned within a white rectangular box.